

la opción a una de las modalidades de ingreso en dicho Cuerpo, expuesta por la interesada.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia formulada por doña Rosa Falcón Ascanio, número 11 del área de Ciencias Sociales, de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal número 1 —turno restringido— de Las Palmas, y número 182 de la lista general de su promoción, en la que figura con el número de Registro de Personal A45EC204282, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo Sr. Director general de Personal.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 15117** RESOLUCION de 22 de abril de 1981, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, sobre concurso libre de méritos, convocado el 9 de junio de 1980, para provisión de plazas de facultativos del Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas «Clínica Puerta de Hierro» de la Seguridad Social en Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de 21 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero) y de las atribuciones conferidas a la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud fue convocado con fecha 9 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 213 de 4 de septiembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en los servicios jerarquizados del Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas «Clínica Puerta de Hierro», de la Seguridad Social en Madrid.

La Comisión de Selección terminada su actuación, respecto de las plazas y especialidades que se citan, ha procedido a elevar la correspondiente propuesta de adjudicación de plazas ante esta Dirección General, quien, a la vista de las actas y documentación correspondiente, ha resuelto aprobarla del modo que se consigna a continuación:

Radiodiagnóstico

D. Gerardo Pazos González, Médico adjunto.

Endocrinología

D. Tomás Lucas Morante, Médico adjunto.

Reumatología

D. Enrique Noguerras Hernández, Jefe de Sección.

Cirugía General

D. Javier Abascal Morte, Médico adjunto.

Neurocirugía

D. Jesús Vaqueró Crespo, Médico adjunto.

Urología

D. Joaquín Carballido Rodríguez, Médico adjunto.

La toma de posesión en las plazas adjudicadas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del «Boletín Oficial del Estado».

Contra la adjudicación de las plazas efectuada por la presente Resolución cabrá interponer recurso de reposición, dentro del plazo de treinta días siguientes a su publicación, ante esta Dirección General, según lo que, a tal fin, establece la base 7.ª de las bases generales del concurso publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre de 1980.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

M^o DE AGRICULTURA Y PESCA

- 15118** CORRECCION de errores del Real Decreto 1078/1981, de 5 de junio, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca en Castellón don Eladio Oteiza Gil.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto 1078/1981, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca en Castellón don Eladio Oteiza Gil, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «...don Eladio Oteiza Gil.», debe decir: «...don Eladio Oteiza Gil.».

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15119** RESOLUCION de 20 de mayo de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Higinio Gómez Rico, Juez de Distrito excedente.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de mayo de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito, según lo prevenido por el Real Decreto 2104/1977 de 29 de julio.

Esta Comisión Permanente, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado declarar a don Higinio Gómez Rico, Juez de Distrito excedente, jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de junio del corriente año.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

- 15120** ACUERDO de 2 de julio de 1981 por el que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de Secretarios de la Administración de Justicia—rama de Juzgados—, anunciadas por acuerdo de 5 de mayo último y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 del mismo mes de mayo.

La Comisión Permanente de este Consejo, de conformidad con lo previsto en el número 3 del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas:

Don Alberto Carlos García Vega. Destino actual: Barcelona, número 5. Instrucción. Plaza para la que se nombra: Madrid, número 1, Instrucción.

Don Manuel Ignacio López Pozas. Destino actual: Palma de Mallorca, número 2. Instrucción. Plaza para la que se nombra: Baza (Granada).

Eliminar del presente concurso la solicitud presentada por don Rafael Vázquez de la Torre, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Castellón, por haber sido nombrado para la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid en el anterior concurso de traslado, resuelto por acuerdo de 15 de junio de 1981.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Onís y Trabancos número 2 y las de Instrucción de Barcelona números 3 y 12.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Secretario general, Blas Oriet Gil.